



RESOLUCION No. 239-AD-90

Lima, 10 de ABRIL de 1989

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Bridge, disponiendo también su Inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° de la Ley - General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328 - y Artículo 6° de su Reglamento aprobado por D.S. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Bridge, órgano - que estará conformado por los cinco dirigentes siguientes :

- PRESIDENTE : JAIME BOZA BARRIOS 157-54-90
- VICE PRESIDENTA : TERESA BADANI SOUZA DE AROSEMENA 158-54-90
- TESORERO : CARLOS ALVAREZ BORONDO 159-54-90
- SECRETARIA : CECILIA VELANDO VILLARAN DE VELARDE 160-55-90
- VOCAL : FERNANDO RIZO PATRON REMY 161-55-90

ARTICULO 2°.- INSCRIBANSE en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro a los Dirigentes designados en el Artículo anterior con la numeración indicada.

Regístrese y comuníquese

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte